**SOLICITA**

Señor Juez:

**CHRISTIAN PISANI**, abogado T° 112 F° 488, CPACF, CUIL 20-28461833- 6, en mi carácter de letrado apoderado de la Empresa Distribuidora Sur S.A. (EDESUR S.A.) con domicilio electrónico (Acordada Nº 31/2011 y sus modificatorias) en 20284618336, y manteniendo domicilio procesal constituido en la calle San José 140, 2º piso, Of. 280, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (zona 56 - Tel. 154399-8247 - christian.pisani@enel.com,) en autos caratulados **"EDESUR SA C/ FONTANA NICASTRO SA DE CONSTRUCCIONES S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (EXPTE. Nº 1962/2021)**, por ante Vuestra Señoría respetuosamente me presento y respetuosamente digo:

Que, atento el estado de las presentes actuaciones, y considerando que con fecha 24/06/2026 se libró cédula dirigida a SACDE S.A., sin que a la fecha obre en autos constancia de su resultado o devolución, esta parte solicita se requiera informe respecto del estado de dicha notificación o, en su caso, se agregue el resultado de la misma, a fin de posibilitar la prosecución del trámite.

Téngase presente y provéase de conformidad, que,
SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by CHRISTIAN GERARDO PISANI
Date: 2026.08.05 13:38:32 ART